



REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 21/2026 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a veintitrés días del mes de julio del 2026, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- CARMEN SURCO CHURA
- ALFONSO FLORES CHURA
- RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA
- JORGE FLORES VALDES
- DELFIN ZARZURI CONDORI

TABLA A TRATAR:

1. Se somete a aprobación Acta N° 16, del 04 de junio del 2026, sesión ordinaria.
2. Se somete a aprobación Acta N° 17, del 11 de junio del 2026, sesión ordinaria.
3. Se somete a aprobación Acta N° 18, del 25 de junio del 2026, sesión ordinaria.
4. Lectura de correspondencia
5. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
6. En cumplimiento a lo establecido en el art. 8° de la L.O.C. N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se da a conocer la "Información de las materias del inciso séptimo del art. 8° de la L.O.C. N° 18.695", correspondiente a las adjudicaciones o contrataciones directas y contrataciones de personas, efectuadas por el municipio durante el primer semestre del año 2026.
7. En cumplimiento a lo establecido en el art. 21 letra c) de la L.O.C. N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se da a conocer el informe semestral sobre el cumplimiento de los planes, programas, proyectos de inversiones y el presupuesto municipal año 2026.
8. Se informa al Concejo Municipal, con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en la letra a) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los informes del primer y segundo informe trimestral del año 2026, sobre las contrataciones de personal realizadas en los trimestres anteriores, individualizando al personal, su calidad judicial, estamento, grado de remuneración y respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto municipal.
9. Se somete a Votación del Honorable Concejo municipal, la tercera modificación presupuestaria área municipal, de acuerdo a los antecedentes y certificaciones preparados por el Director de Administración y Finanzas, documento que se encuentran adjuntos al tenor de esta Citación.
10. Puntos varios

Siendo las 11:11 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión,

Secretario municipal, el concejal Patricio Flores, hizo llegar un certificado de salud, por lo que no va a estar hoy en esta reunión.

1. SE SOMETE A APROBACIÓN ACTA N° 16, DEL 04 DE JUNIO DEL 2026, SESIÓN ORDINARIA.

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación el Acta mencionada.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

2. SE SOMETE A APROBACIÓN ACTA N° 17, DEL 11 DE JUNIO DEL 2026, SESIÓN ORDINARIA.

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación el Acta mencionada.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

3. SE SOMETE A APROBACIÓN ACTA N° 18, DEL 25 DE JUNIO DEL 2026, SESIÓN ORDINARIA.

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, solicita al Sr. Alcalde el retiro de esta acta, ya que se envió ayer.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- ✓ OF N° 559 de fecha 7 de julio/2026 del director regional de Vialidad invita reunión de participación ciudadana, actividad que se realizará el día lunes 27 de julio/2026
- ✓ Oficio de la directora del servicio de salud de Arica, que hace referencia al proyecto Mejoramiento de la Posta de salud rural de Visviri, que da respuesta al ORD N° 401 de fecha 16/06/2026 del alcalde IMGL

5. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:

El día miércoles 15 de julio sostuve una reunión en Arica con la directora del servicio de Salud quien estuvo con su equipo de trabajo, ahí estuvo presente el concejal Jorge Flores, la Dideco y la encargada del dpto. de salud municipal, el motivo principal fue el trabajo del médico y su forma de actuar en la últimas semanas, el pago de las horas extras al médico, a quien se le solicito una propuesta económica, la cual después de la reunión con el equipo de salud el doctor declino en entregar tal información argumentando que la municipalidad era la que no estaba interesada en contar con sus servicios profesionales, lo cual nunca fue así. Posterior a ello el médico a través de redes sociales emite comentarios que están fuera de lugar como pegar un cartel en la puerta de su casa indicando su jornada laboral, y que después de ese horario no se le golpee la puerta, junto con ello al equipo de salud les envía un wasap, diciéndoles que después de su jornada laboral que no lo molesten porque la municipalidad no quiere trabajar con él.

Lo otro que informo la encargada de salud en esa reunión, fue que el médico está en la postura que si su jornada laboral en ronda médica termina a las 17:00 hrs., se le tiene que trasladar hasta Visviri, desde el pueblo donde este en ese momento, lo cual lo encuentro improcedente y se lo hice ver a la directora del servicio de salud; también el emitir su opinión en cuanto a la desvinculación de unas TENS, las cuales fueron desvinculados por el mal desempeño de sus funciones, informe el caso de la vecina Agustina Machaca a la cual el Dr. no quiso ir porque estaba fuera de su horario laboral. Me hubiese gustado concejal Jorge que usted hubiese respaldado esa moción, ya que son ustedes los que dicen que

estamos tan lejos que la gente que viene a trabajar acá tiene que ser la mejor, la más pertinente, la que conoce más los problemas de nuestro territorio, y no puede ser que una persona venga después de las 18 hrs. a pedirle un documento al médico para poder justificar la inasistencia de su hijo, y se le diga que tiene que volver al otro día, siendo que la vecina viene de otro pueblo.

En cuanto al proyecto de reparación de la Posta de salud rural de Visviri, nosotros lo retomamos el año 2017, o sea son 9 años, nosotros ingresamos esta iniciativa el año 2017 y el servicio de salud nos respondió el año 2019.

Sr. Delfin Zarzuri Condori, Concejal, informa que:

Por una invitación que me llegó, participe de la reunión de comisión de Salud del CORE, la cual me pareció muy importante.

Un punto fue el estado de la iniciativa del proyecto, mejoramiento de la Posta de salud rural de Visviri, usted alcalde ya menciono lo que paso en la reunión, nosotros pensamos trabajar en equipo y en forma coordinada con los servicios públicos, independiente que la municipalidad sea independiente, en este caso hablamos de un proyecto emblemático y demás está decir que hoy en día la Posta no cumple con ciertas condiciones, por lo que la queremos mejorar para que los profesionales tengan un espacio digno para atender a la pacientes .

Lamentablemente veo descoordinación entre el servicio de salud y la municipalidad, lo que provoca un retraso y quien pierde acá es la comunidad, porque no avanzamos.

En la reunión con la directora del servicio de salud, lo que escuche fue la voluntad de querer avanzar con esto, por lo que tenemos que trabajar en forma coordinada.

Alcalde, no hay duda que queremos que este proyecto avance, si dejar claro que este año recién el servicio de salud nos hizo consultas.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

Ayer en la sala de concejo, participe en la reunión por el estudio y mejoramiento ruta A-93, Parque nacional Lauca a hito Tripartito, la consultora expuso los estudios. Aproveche de conversar con la empresa por el tema de la basura, hicieron un compromiso y en la tarde hable con la empresa que esta trabajando en el puente, quienes igual se comprometieron, pero me di cuenta que el camión municipal fue quien saco la basura, mis agradecimientos por ello.

Ayer en Ancolacane me pude dar cuenta que la familia del alférez que está realizando la fiesta religiosa, estaban ayudando a trasladar los colchones que les facilitó la municipalidad.

Sr. Jorge Flores Valdés, Concejal, informa que:

En cuanto al proyecto de la posta de Visviri, lo que se falló ya fue, ahora hay que trabajar en equipo para sacar adelante el proyecto, y ojala poder ceder un lugar para poder agilizar esto.

Alcalde, el PMA, PME y el Plan de mitigación están bajo el alero del servicio de salud, hablaron que no tenían planimetría, pero pueden enviar a sus profesionales acá para que midan el espacio y puedan avanzar en ese tema.

Sra. Carmen Surco Chura, Concejala, informa que:

Estuve en la cuenta pública que entrego el Delegado regional de Arica Parinacota.

Al igual que el alcalde y mis colegas, estuve en la reunión de comisión de salud del CORE, esta fue convocada por la presidenta de la comisión de salud, estuvo presente la directora del servicio de salud. Lo que dijeron es que falta información supuestamente de parte de la municipalidad, igual quedaron de trabajar en conjunto.

Espero que se terminen estos problemas, porque si la municipalidad no cede el gimnasio o la sala del adulto mayor, esto va a seguir así y se va a demorar este proyecto, pero si esos proyectos se hubiesen hecho en su debido tiempo nada de esto hubiese pasado.

Lo otro es que se debe contratar a un médico para los fines de semana.

Alcalde, concejala nada de esto hubiese pasado si el servicio de salud hace 4 años atrás nos hubiese entregado la pertinencia de la subsecretaria de redes asistenciales en Santiago, y le reitero que los únicos espacios disponibles nuestros son los que acaba de mencionar, y no están disponibles para prestarlos, y lo digo porque usted está defendiendo al servicio de salud buscando que nosotros le solucionemos problemas de ellos, lo que no me parece porque en el presupuesto que tienen ellos para este proyecto está considerado el plan de mitigación y operación de emergencia, acá hay varios lotes que son Serviu los cuales pueden ser solicitado por el servicio de salud en comodato por 2 años para que pongan container y ahí puedan trabajar, porque no es justo que nosotros tengamos que solucionar asuntos que no son de carácter municipal.

Sr. Richard Villanueva Huaylla, Concejal, informa que:

Como lo dijeron mis colegas yo igual participe en la reunión de comisión de salud del CORE.

Si dije que se le podría prestar la sala del adulto mayor al servicio de salud, fue para darle celeridad al proyecto y se le dé una opción al servicio de salud, yo no estoy en su contra alcalde, porque estamos empezando desde ahora ya que nosotros desconocíamos esa información, y a partir de esa comisión nosotros queremos comenzar a trabajar.

Alcalde, usted no desconocía esto porque el año pasado fue conmigo a Santiago incluso don Eduardo le entrego una pauta y una minuta para hablar del tema, y respecto a lo que dice, yo le voy a responder al servicio de salud que no tengo espacio para lo que ellos me están pidiendo.

Lo anterior, es por cuanto puede ser que en un mes más yo adjudique la casa del adulto mayor y se comience con ese trabajo.

La reunión con el director de la Conadi, está fijada para el martes 28 de julio a las 15:00 hrs.

6. **EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 8° DE LA L.O.C. N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES SE DA A CONOCER LA “INFORMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL INCISO SÉPTIMO DEL ART. 8° DE LA L.O.C. N° 18.695”, CORRESPONDIENTE A LAS ADJUDICACIONES O CONTRATACIONES DIRECTAS Y CONTRATACIONES DE PERSONAS, EFECTUADAS POR EL MUNICIPIO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026.**
7. **EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 21 LETRA C) DE LA L.O.C. N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES SE DA A CONOCER EL INFORME SEMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS DE INVERSIONES Y EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026.**
8. **SE INFORMA AL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LA LETRA A) DE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, LOS INFORMES DEL PRIMER Y SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2026, SOBRE LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL REALIZADAS EN LOS TRIMESTRES ANTERIORES, INDIVIDUALIZANDO AL PERSONAL, SU CALIDAD JUDICIAL, ESTAMENTO, GRADO DE REMUNERACIÓN Y RESPECTO DEL PERSONAL A HONORARIOS CONTRATADO CON CARGO AL SUBTÍTULO 21, ÍTEM 03 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

Secretario municipal, los puntos 6, 7 y 8 fueron informados a los concejales con la debida antelación y están relacionados única y exclusivamente por el cumplimiento a la ley.

Se les hizo llegar el anexo de registro de todos los contratos del 1er y 2do trimestre, con los registros Siaper y por otro lado también está el informe con todo lo que tiene que ver con planificación, está relacionado con la evaluación de los planes, programas presupuesto e inversión municipal del año 2026, esta desglosado por todos los ítems presupuestario, por todos los ingresos que corresponden.

Como planificación también está obligado a informar, y como no tenemos Secoplac el alcalde me solicito a mí que haga esa presentación, es por eso que se les envió un informe con todos los procesos de licitación, trato directo, compra ágil; además esta información está en la página de transparencia municipal.

Secretario municipal, siendo las 12:52 hrs. p.m. y cumpliéndose el tiempo reglamentario, se llama a votación para prolongar en una hora más esta reunión.

CONCEJAL DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL JORGE FLORES VALDES	Sí Apruebo
CONCEJALA CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

- 9. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CERTIFICACIONES PREPARADOS POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRAN ADJUNTOS AL TENOR DE ESTA CITACIÓN.**

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA-PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I.MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

CERTIFICADO 03/2026

La Direccion de Admiistración y Finanzas I.M.G.L., solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria:

1.- PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSION A INCREMENTAR:

Aumenta partida de Gastos y/o Inversión como sigue:

SUE ITEM ASIG.		SUB SUBA		DENOMINACION	(en pesos)		AUMENTA	DISMINUYE
							PARTIDA	PARTIDA
							GASTOS	GASTOS
							O DISMINUYE	O AUMENTA
							PARTIDA	PARTIDA
							INGRESOS	INGRESOS
MUNICIPAL								
SUE ITEM ASIG.					SUB SUBA			
1.- RECONOCIMIENTO PRESUPUESTARIO DE CUENTAS PMU Y PMB (INGRESADAS 2026)					SG			
11	02	999	315	PMU Construccion Viviendas Para Funcionarios Municipales, Comuna de General Lagos 2026	1	161.117.730		
	02	999	316	PMB Inspeccion Tecnica de Obra para Proyectos PMB en la Comuna de General Lagos 2026	1	28.070.172		
3	03	002	001 029	PMU Construccion Viviendas Para Funcionarios Municipales, Comuna de General Lagos 2026	1			161.117.730
3	03	002	002 029	PMB Inspeccion Tecnica de Obra para Proyectos PMB en la Comuna de General Lagos 2026	1			28.070.172
2.- SUPLEMENTAR PARTIDAS DE GASTOS DE GESTION								
2	04	004		Productos Farmaceuticos	4	3.000.000		
2	04	011	001	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehiculos	1	18.000.000		
2	05	002		Agua	1	3.000.000		
2	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	1	1.000.000		
2	06	006	001	Otras	1	3.000.000		
2	06	006	001	Otras	1	3.000.000		
2	06	006	001	Otras	1	3.000.000		
2	06	006	001	Otras	1	3.000.000		
2	06	006	001	Otras	1	3.000.000		
2	06	006	001	Otras	1	6.000.000		
2	11	999	006	Otros Servicios Profesionales	2	4.000.000		
2	11	999	006	Otros Servicios Profesionales	2	2.000.000		
2	11	999	006	Otros Servicios Profesionales	2	5.000.000		
2	11	999	006	Otros Servicios Profesionales	2	19.000.000		
SUPLEMENTAR OTRAS PARTIDAS DE GASTOS DE GESTION								
	01	005	006	Asociacion de Municipios Rurales Tarapara-Arica y Parinacota	2	4.800.000		
	04	004		Productos Farmaceuticos (Para Animales)	4	5.000.000		
SUPLEMENTAR HONORARIOS A SUMA ALZADA								
03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales (\$700.000 Valor Mensual Agosto-Diciembre 2026)	1	3.500.000		
ITEMES DE GASTO A REBAJAR								
08	011			Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	6			45.000.000
01	008			Premios y Otros	6			20.000.000
01	001	001		Para Personas	6			20.000.000
07	999			Otros	6			4.300.000
Totales						278.487.902		278.487.902

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS I.M.G.L.



Esta tercera modificación presupuestaria municipal comprende en el punto N° 1, efectuar el reconocimiento presupuestario de Programas correspondientes a Fondos PMB (Programa Mejoramiento de Barrios) y PMU (Programas Mejoramiento Urbano), provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional. (Subdere).-

Comprende también esta tercera modificación efectuar la suplementación de cuentas de gastos de gestión municipal, por mayores gastos y compromisos en beneficio de la Gestión Municipal 2026, certificados por la Unidad de Contabilidad Municipal.

En el Punto N° 3 de esta modificación se considera suplementar partidas de gastos, considerando gastos a realizar en el segundo semestre del año 2026, como son:

- ✓ Cancelar Cuotas Asociación Municipios Rurales (Julio-Diciembre 2026)
Valor mensual \$ 800.000.-
- ✓ Mantener un saldo presupuestario para compras en el segundo semestre de fármacos para animales \$5.000.000, (Oficina de Desarrollo Productivo)

También se considera en esta modificación suplementar el ítem Honorarios a Suma Alzada, en atención a la factibilidad de contratar durante agosto a diciembre 2026, en la modalidad de honorarios, a la profesional de apoyo técnico y logístico en el proceso de Transformación Digital que lleva a cabo la Municipalidad en atención a dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N. 21,180 - Ley de Transformación Digital del Estado, lo cual considera básicamente:

- ✓ Implementación y Habilitación del uso de las Plataformas del Estado DocDigital y Firma Gob.-
- ✓ Actualización obligatoria del Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT) y Transacciones conforme a la Ley de Transformación Digital.

Para suplementar las partidas de gastos detalladas en los puntos 1 y 2, se rebajan partidas del SubGrupo Programas Culturales 2026, en atención a que dichos saldos no serán utilizados en el segundo semestre 2026, justificado por el aporte efectuado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, financiando nuestra Actividad Cultural Killpa 2026.

Recordar a ustedes, que frente a cualquier duda y/o aclaración que se requiera, pueden consultar al Director de Administración y Finanzas o en su defecto al Director de Control Municipal.-

Secretario municipal, procede llamar a votación la III Modificación Presupuestaria Municipal.

CONCEJAL DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL JORGE FLORES VALDES	Sí Apruebo
CONCEJALA CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, la III Modificación Presupuestaria Municipal, es aprobada en forma unánime por todos los concejales presentes, más el voto del Sr. Alcalde.

10. PUNTOS VARIOS

Sr. Delfín Zarzuri Condori, Concejel

Como presidente de la comisión de Artesanía, solicito realizar una reunión de comisión de Artesanía para el día jueves 6 de agosto.

Todos los concejales están de acuerdo que se haga la reunión de comisión el próximo jueves 6 de agosto.

Secretario municipal, tiene que hacer llegar el requerimiento con las personas que van a ser convocadas e invitadas.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejel

Deseo saber en qué va la entrega de los televisores y MagicTV.

Lo otro, la próxima semana comienza el segundo semestre, por lo que deseo saber cuándo se van a entregar los buzos, zapatillas, poleras y zapatos para los alumnos de las escuelas de la comuna.

Secretario municipal, en cuanto al reparto de televisores pendientes y MagicTV, no hemos levantado la información, pero se las puedo presentar la próxima sesión.

Eduardo Alvarado, la ropa escolar ya está acá, la próxima semana se van a comenzar a entregar por la asistente social, Dideco o quien corresponda.

Sr. Jorge Flores Valdés, Concejel

Deseo saber Srta. Nicole, si se techo la casa de la vecina Agustina Machaca

Secretario municipal, esa vez estaba Elizabeth y Nicole, ahí se coordinó, se entregaron los materiales que había comprometido el municipio, ya que el tema del techado era por parte de la familia.

Sra. Carmen Surco Chura, Concejala

Comentar que si se techo la casa de la vecina Agustina Machaca, ella ahora está en Arica porque esta delicada de salud. Mis agradecimientos alcalde por haberle cumplido a la abuelita.

Por los baños no voy a preguntar, porque usted ya dijo que aún no hay ningún avance.

Alcalde, yo hable con el seremi y me dijo que aún no había hecho las consultas.

Sr. Richard Villanueva Huaylla, Concejal

Que va a pasar con los equipos proyectado de los televisores MagicTV, se tiene considerado hacer los trabajos de instalación.

Secretario municipal, nosotros ya cotizamos el pollo de hormigón con el pilar, se tendría que contratar al técnico para que haga la instalación, y así se le entregaría el pollo armado. Hay varias cosas pendientes en relación a este tema.

Concejal Richard, don Adato Nina de Tacora, me informo que aún no le han instalado la bomba de agua que se le había comprometido.

Eduardo Alvarado, eso ya está publicado en compra ágil, y ayer vino don Adanto y le di todas las explicaciones.

Concejal Richard al parecer se había hecho una reparación de la toma de agua pero le falta una parte para que funcione bien el equipo.

Secretario municipal, en su momento la empresa que hizo la entubación no hizo las cámaras decantadora, por lo que se le descontó del presupuesto y se dio por terminada la obra. Ahora hay que ver que es lo que les falta porque no es solo eso, sino que hay otros problemas.

Concejal Richard, la Sra. Santa Choque de la estancia Oquecalane, no tiene agua.

Secretario municipal, Santos Alave está entregando agua por ese sector esta semana.

Concejal Richard, quiero copia del oficio que se envió a la Contraloría solicitando un pronunciamiento de las ayudas sociales.

En que quedo las horas extras para el médico, supongo que vamos a tener reunión con la directora del servicio de salud para aclarar ese tema. Lo digo porque ahora sé que el Dr. no está dispuesto a trabajar horas extras, por lo que debemos ver otras posibilidades, como contratar a otro profesional.

Alcalde, en la reunión que tuvimos, yo pregunte al jefe del consultorio si nos podían financiar a través de un convenio la contratación de un médico y una enfermera.

Secretario municipal, si se puede contratar pero hay que considerar que hay que pedirle autorización al servicio de salud si valida esto, nosotros podemos contratar a un profesional pero no va a tener la calidad que tiene el contratado por el servicio de salud, por lo tanto, no va a tener la responsabilidad administrativa ya que no va a estar contratado por el estatuto de atención primaria, será un funcionario a honorarios sin responsabilidad administrativa y eso tienen que tenerlo claro.

Para mayor información de esta reunión, se invita visitar la página www.portalvisviri.cl

Siendo las 13:33 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDUARDO F. ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO